

## SISTEMA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

### ¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), con domicilio en Viaducto Tlalpan número 100, edificio "C", segundo piso, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14610, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas en las solicitudes de acreditación y para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP), presentadas directamente en la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTTyPDP) o en las oficinas autorizadas por el INE, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normativa que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en el Sistema de Observación Electoral versión 17.0.

### ¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que pueden ser objeto de tratamiento son:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos de identificación de la persona solicitante:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre (s)</li> <li>• Primer apellido</li> <li>• Segundo apellido</li> <li>• Fecha de nacimiento</li> <li>• Edad</li> <li>• Sexo</li> <li>• Clave de elector</li> <li>• En caso de ser residente en el extranjero, se debe indicar el País de procedencia</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Fotocopia de la Credencial para Votar</li> <li>• Firma</li> </ul>
Datos de contacto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Domicilio particular (calle, número exterior, número interior, colonia o localidad, código postal, municipio o Alcaldía, Entidad Federativa).</li> <li>• Teléfono fijo, en su caso, extensión</li> <li>• Celular</li> <li>• Correo electrónico</li> </ul>
Datos laborales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocupación</li> </ul>

Datos académicos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de estudios</li> </ul>
Datos, en su caso, de origen étnico*:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidad indígena a la que pertenece</li> </ul>
Datos, en su caso, de situación de discapacidad*:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipo de discapacidad</li> </ul>
Datos de identificación de la persona representante:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre/s</li> <li>Apellidos (primero y segundo)</li> <li>Nombre de la organización</li> </ul>

Los datos marcados con un \* son considerados sensibles y para su tratamiento no requerimos de tu consentimiento, ya que se actualizan los supuestos de excepción previstos en el artículo 16, fracciones IV y IX, de la LGPDPSO; pues son utilizados para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente y cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable.

### ¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de tus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y, los artículos del 186 al 213 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

### ¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Registrar y gestionar las solicitudes de acreditación, o en su caso ratificación, que presente la ciudadanía interesada en participar como Observadora Electoral, de manera física en las juntas ejecutivas del INE o a través del Portal Público de observadoras y observadores electorales.	Primaria	No
Realizar notificaciones a las personas solicitantes, derivado de las inconsistencias que se identifiquen en la solicitud de acreditación, o en su caso ratificación. Asimismo, las notificaciones que se requieran llevar a cabo derivado de los procedimientos para la capacitación, acreditación de la	Primaria	No

ciudadanía y presentación de informes por parte de las y los observadores electorales.		
Dar seguimiento, a través de la persona representante, a las solicitudes de alta de la organización.	Primaria	No
Publicar los informes que reciban las juntas locales y distritales de las y los observadores acreditados, en el Portal público del Instituto.	Primaria	No
Generar información estadística para integrar los informes de seguimiento y final del proceso de Observación Electoral, para su presentación ante la comisión correspondiente y el Consejo General del INE.	Secundaria	No
Recabar datos estadísticos de las y los ciudadanos interesados en acreditarse como Observadora u Observador Electoral para la identificación y, en su caso, implementación de medidas de inclusión dirigidas a la atención de grupos vulnerables.	Secundaria	No
Aplicar, en su caso, encuestas para recabar información respecto a la implementación de los procedimientos en materia de Observación Electoral, así como del Portal Público de observadoras y observadores electorales. Lo anterior, a efecto de implementar acciones de mejora para subsecuentes procesos electorales.	Secundaria	No
Remitir invitaciones a eventos y envío de información de interés a las personas solicitantes, la cual estará disociada por lo que no será posible identificar a la persona titular de los datos.	Secundaria	No

Para las finalidades antes previstas no requerimos de tu consentimiento para su tratamiento, ya que se actualizan los supuestos de excepción previstos en el artículo 16, fracciones IV y IX, de la LGPDPPSO.

### ¿A quién transferimos tus datos personales?

Se podrán realizar transferencias de datos personales a las siguientes instancias sin requerir el consentimiento del titular cuando se actualice alguno de los puestos previstos en el artículo 64, fracciones I, II, III y IV, de la LGPDPPSO.

### ¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Para ejercer los derechos ARCOP podrás acudir ante la UTyPDP del INE, ubicada en Periférico Sur 4118, Torre Zafiro I, Quinto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir a la UT del INE, o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección [transparencia@ine.mx](mailto:transparencia@ine.mx) o comunicarte a INETEL 800-433-2000.

La portabilidad de los datos personales es un derecho que te permitirá obtener una copia, en un formato electrónico estructurado y de uso común, de los datos personales que hayas proporcionado directamente al INE, para que puedas seguir utilizándolos en diferentes servicios, o solicitar su trasmisión de un sistema de tratamiento automatizado a otro en un formato electrónico de uso común, a un responsable receptor.

En el caso de la trasmisión, el INE deberá observar que sea técnicamente posible; es decir, analizar su infraestructura y determinar la existencia de una interoperabilidad entre los sistemas y plataformas tecnológicas con el responsable receptor. El ejercicio del derecho a la portabilidad es compatible con las finalidades previstas en este aviso de privacidad.

Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 51 de la LGPDPPSO y el Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de los datos personales en posesión del INE.

#### ¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).

Fecha de elaboración: 19 de febrero de 2025.

Fecha de actualización: 19 de mayo de 2026.